

1973



Consejo Nacional de Educación

INV	017930
SIG	Fo 11 371.075
LIS	2

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA INTEGRAL

. Tareas Actuales

. Proyectos



Consejo Nacional de Educación

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA INTEGRAL

El Departamento de Asistencia Integral tiene en el ámbito del Consejo Nacional de Educación la siguiente misión:

- Dirigir la programación, investigación, normatización, coordinación y compatibilización de la asistencia y protección integral del escolar.
- Promover la salud integral del alumno.
- Contribuir desde su esfera de acción al incremento de la tasa de escolaridad, reduciendo la deserción escolar y la repitencia.
- Desarrollar una tarea preventiva mediante la administración de recursos científicos para optimizar las condiciones del proceso enseñanza-aprendizaje.

Sus funciones específicas son:

- Asistir al Consejo Nacional de Educación en los aspectos institucionales y de funcionamiento de los establecimientos escolares que plantean una problemática especial.
- Promover investigaciones y realizar evaluaciones en las áreas psicopedagógicas, sanitaria y vocacional.
- Asesorar sobre los recursos de la comunidad para el diagnóstico y tratamiento de los casos que escapan a la acción preventiva y entran en el ámbito asistencial no específico.
- Capacitar y asesorar al docente en los problemas referidos al ingreso, permanencia, evolución y egreso del sistema primario.
- Dirigir la implementación de los planes y currícula de Educación para la salud en los establecimientos escolares.
- Coordinar acciones con otras instituciones en lo referente a asistencia integral.

Las tareas derivadas de estas funciones se implementan a través de la División Investigación y de la División Gestión Asistencial.

Ambas divisiones cuentan con una planta funcional integrada por distintos profesionales: psicólogos, psicopedagogos, profesores en ciencias de la educación, sociólogos, médicos y asistentes sociales, lo que permite un enfoque integral de la problemática educativa y a la vez asegura que a través de dichos profesionales se logre el aporte interdisciplinario que la misma necesita para su real solución.

Uno de los aspectos más importantes de la labor dentro de la institución escolar



Consejo Nacional de Educación

consiste en brindar un servicio que si bien cumple una tarea de cubrir asistencia, la misma se ha dado siempre como consecuencia de la aparición de distintos problemas y por lo tanto, como urgencia. Se pretende, en un proceso paulatino, revertir el orden, encajando la tarea bajo la faz preventiva, es decir, operando antes de que aparezca la dificultad. Desde esta perspectiva la División Investigación elabora proyectos planes y programas, la División Gestión Asistencial lleva a cabo la normatización y ejecución de los mismos.

Para poder llevar a cabo este plan de Asistencia Integral se encararon los siguientes programas:

1.- PROGRAMA DE FORMACION DE LOS CENTROS DE ORIENTACION PSICOPEDAGOGICA

DE CAPITAL FEDERAL E INTERIOR DEL PAIS.-

OBJETIVOS:

- 1) Dotar a los centros ya existentes (Capital Federal) de los recursos humanos, materiales y técnicos, para un funcionamiento acorde a los objetivos asistenciales, preventivo y comunitario para los que fueron creados.
- 2) Crear los Centros de Orientación Psicopedagógica posibles en el interior del país, a partir de los recursos humanos existentes en cada provincia.

ETAPAS:

- A) Para Centros de Orientación de Capital, su estabilización y reubicación, con los recursos necesarios de enero a abril de 1974.
- B) Para Centros de Orientación a crear en Interior, concreción de una primera reunión nacional para marzo de 1974 de profesionales actuantes en provincias en el ámbito del Consejo Nacional de Educación.

ETAPA ACTUAL:

En Capital Federal: Funcionan 20 centros de Orientación Psicopedagógica (precariamente).

En Interior: Funciona un Centro de Orientación Psicopedagógica en San Luis.

2.- PROGRAMA DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LOS CENTROS DE ORIENTACION PSICOPEDAGOGICA.-

OBJETIVO GENERAL:

Aportar al mejoramiento de la acción educativa por medio de un asesoramiento y apoyo a padres y docentes de los Distritos Escolares de Capital.

OBJETIVO PARTICULAR:

Colaborar con los distintos niveles de la comunidad educativa, con aportes profesionales específicos a cada uno de ellos.

ESTADO ACTUAL:

Esta tarea se lleva acabo desde el año 1972, a traves de las Guardias Semanales que los Centros de Orientación Psicopedagógica realizan en los Distritos Escolares.



Consejo Nacional de Educación

3. - PROGRAMA. -

ASESORAMIENTO Y APOYO A LOS GRADOS DE RECUPERACION. -

OBJETIVOS GENERALES:

Mejorar las condiciones de un servicio educativo integral y adecuado, a niños que ingresan al primer nivel del ciclo primario y presentan un retraso o alteración en el desarrollo madurativo.

OBJETIVOS PARTICULARES:

A) Nivel Docente: Asesorar y apoyar al docente en los niveles de recursos psicopedagógicos, social, etc. para la confección de adaptaciones programáticas, organización de actividades, comprensión del alumno y el grupo grado. Se instrumenta esta tarea, en forma de cursillos de Perfeccionamiento Docente y reuniones periódicas mensuales, en los Centros de Orientación Psicopedagógica.

B) Nivel Alumno: Desde los Centros de Orientación por medio de sus profesionales colaborar en:

1. - Derivación a grado
2. - Estudio Diagnóstico (psicopedagógico y social)
3. - Eventual derivación a Asistencia Especializada y/o Reeducción
4. - Evaluación y promoción

ESTADO ACTUAL:

Es tarea permanente de los Centros de Orientación la realización de este apoyo de asesoramiento. Se programa tarea similar para el año 1974.

4. - PROGRAMA DE ORIENTACION VOCACIONAL. -

OBJETIVOS GENERALES:

Promoción de la salud y prevención de dificultades, ante la situación crítica del egreso de la escuela y el ingreso a una etapa de estudios y/o campo ocupacional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- . Favorecer la articulación de los ciclos educativos entre sí, y con los requerimientos del país y el orden laboral.
- . Aportar información a maestros y padres para una mejor comprensión del momento que atraviesa el adolescente.
- . Proveer al adolescente de la información necesaria que posibilite una elección adecuada tanto en sus posibilidades como allos requerimientos de su medio.

ESTADO ACTUAL:

- A) Finalizó el plan de cinco reuniones con los maestros 7mo. grado de Capital.
- B) En desarrollo, las clases de los maestros con sus alumnos.
- C) En preparación para marzo de 1974, conjuntamente con la División Ensayos Educativos el plan de discusión con directores.
- D) Elaboración del material de C), para abril-mayo de 1974. Programación de acciones en 5, 6 y 7 grado.



Consejo Nacional de Educación

5. - PROGRAMA DE FORMACION DEL CENTRO DE LENGUAJE. -

OBJETIVO:

Instalar en forma piloto en Capital Federal un Centro destinado a proveer soluciones a los problemas específicos de lenguaje que requieran atención adecuada sobre labase de:

- a) Diagnóstico precoz y diferencial que derive en el tratamiento integral de dichos problemas.
- b) Planes preventivos de dismión y esclarecimiento de la problemática específica enunciada.

ESTADO ACTUAL:

Comenzó su funcionamiento precario con dos profesionales en agosto del corriente año y realiza un plan de promoción que durará hasta el 20 del actual, en los Distritos Escolares de Capital.

6. - PROGRAMA DE ASISTENCIA INTEGRAL AL ESCOLAR (DE VILLAS DE EMERGENCIA DE CAPITAL FEDERAL. -

Este programa se coordinó conjuntamente con otras divisiones de distintos departamentos del Consejo Nacional de Educación (División Ensayos Educativos, División Relaciones con la Comunidad, División Complementación Educativa, etc.).

OBJETIVOS GENERALES:

Recuperar integralmente para la comunidad, un sector de escuelas de los Distritos Escolares de Capital, caracterizadas por la concurrencia de poblaciones en condiciones socio-económicas desfavorables.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- a) Articular los recursos de toda índole de la comunidad de origen estatal, municipal (Hospital Piñeyro, Comisión Municipal de la Vivienda, Obras Sanitarias de la Nación, Secretaría de Salud Pública, etc.), o de base, a fin de lograr una acción coordinada y conjunta con el Consejo Nacional de Educación.
- b) Coordinar los programas de acción especialmente en aquellos aspectos que hacen a: Salud, Nutrición, Infraestructura Educativa y Urbana, Relaciones Comunitarias.

La primera etapa de este programa realizará sus acciones en distintas escuelas del Distrito Escolar 19 (según se especifica en Expte. 6460/72)

ESTADO ACTUAL:

Se encuentra en poder del Sr. Interventor el Expte. 6460/72 que desarrolla este programa, esperándose su ratificación para la implementación de su primera etapa.

7. - ESTUDIO PSICOPEDAGOGICO, MEDICO Y SOCIAL. - (iniciado marzo 1972. - Primera etapa finalizada enero 1973)

OBJETIVO:

Detección precoz de la madurez para el aprendizaje de la lectura, escritura y cálculo.

ETAPA ACTUAL:

Finalizado estudio analítico y estadístico, resta presentar informe final.



Consejo Nacional de Educación

8. - DETECCION DE LAS POSIBILIDADES DE APRENDIZAJE DEL NIÑO PSICOTICO

OBJETIVO:

Detectar la metodología adecuada para la enseñanza de niños psicóticos.

ETAPA ACTUAL:

Análisis de la información obtenida en la Escuela N 28 de Hospitales destinada a niños psicóticos.

9. - CARACTERIZACION DE LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE DEL ESCOLAR DE 1º 1er. Grado (D.E. 6)

OBJETIVO:

Probar el instrumento elaborado (ficha de caracterización) a efectos de detectar dificultades que trasciendan el problema de madurez.

ETAPA ACTUAL:

Durante el mes en curso se dará por finalizada la recolección de datos.

10. - ESTUDIO PSICOPEDAGOGICO Y SOCIAL EN CAPITAL FEDERAL (marzo 1973)

OBJETIVO:

Diagnóstico precoz de dificultades de aprendizaje. Comparación de los resultados obtenidos en el estudio 1972.

ETAPA ACTUAL:

Se tabularon manualmente 25.000 fichas psicopedagógicas sólo en las variables sexo y nivel de madurez. Se solicitó la perfoverificación y el procesamiento de los datos de las fichas especialmente diseñadas a tal efecto.

11. - RELEVAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVO:

Detectar docentes titulares con estudios superiores y/o universitarios a fin de formar los Centros de Orientación en el interior del país (en capitales de provincia)

ETAPA ACTUAL:

Terminada. Informe entregado.



Consejo Nacional de Educación

12. - EDUCACION ESCOLAR EN COMUNIDADES ABORIGENES CON IDIOMA PROPIO

OBJETIVO:

Asegurar la incorporación y plena participación de las comunidades indígenas en el proceso de Reconstrucción Nacional.

ETAPA ACTUAL:

En realización con el Ministerio de Cultura y Educación.

TAREAS ALEATORIAS SOLICITADAS AL DEPARTAMENTO

1. - Asesoramiento a la Comisión Psicopedagógica de Asistencia al Escolar.
2. - Relevamiento de escuelas ubicadas en zonas fronterizas de todo el país.
3. - Esta tarea fue solicitada por los señores asesores Lic. Vilar y Prof. Bargiela.
3. - Caracterización de la Prov. de Formosa
Tarea solicitada por el Supervisor General Pedagógico Sr. Jesús Vila.
4. - Recopilación de antecedentes de Escuelas Albergues.
Tarea solicitada por la Sra. Asesora Prof. Corti.
5. - Diseño de pautas para la dotación mínima de material didáctico.
Labor encomendada por el Asesor Prof. Bargiela.
6. - Planificación de cursos:
 - a) Para profesionales del Consejo Nacional de Educación: "Educación para la salud."
 - b) Para docentes del Consejo Nacional de Educación: "Psicopedagogía y Educación para la Salud".
 - c) Para docentes del Consejo Nacional de Educación: "Psicopedagogía".

PROYECTOS DE TRABAJO PARA 1974

- A) Proseguir los estudios mencionados precedentemente.
- B) Estabilizar y ampliar los servicios de los Centros de Orientación Psicopedagógica en Capital e Interior.
- C) Colaborar en la planificación y programación de los cursos de capacitación docente (principalmente en el interior del país) en las áreas psicopedagógica y Educación para la Salud.
- D) Planificar nuevas tareas de acuerdo a los lineamientos de las políticas educativas que se indiquen oportunamente.



Consejo Nacional de Educación

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA INTEGRAL

El Departamento de Asistencia Integral tiene en el ámbito del Consejo Nacional de Educación la siguiente misión:

- Dirigir la programación, investigación, normatización, coordinación y compatibilización de la asistencia y protección integral del escolar.
- Promover la salud integral del alumno.
- Contribuir desde su esfera de acción al incremento de la tasa de escolaridad, reducir la deserción escolar y la repitencia.
- Desarrollar una tarea preventiva mediante la administración de recursos científicos para optimizar las condiciones del proceso enseñanza-aprendizaje.

Sus funciones específicas son:

- Asistir al Consejo Nacional de Educación en los aspectos institucionales y de funcionamiento de los establecimientos escolares que plantean una problemática especial.
- Promover investigaciones y realizar evaluaciones en las áreas psicopedagógicas, sanitaria y vocacional.
- Asesorar sobre los recursos de la comunidad para el diagnóstico y tratamiento de los problemas que escapan a la acción preventiva y entran en el ámbito asistencial no específico.
- Capacitar y asesorar al docente en los problemas referidos al ingreso, permanencia, promoción y egreso del sistema primario.
- Dirigir la implementación de los planes y currículos de Educación para la salud en los establecimientos escolares.
- Coordinar acciones con otras instituciones en lo referente a asistencia integral.

Las tareas derivadas de estas funciones se implementan a través de la División de Investigación y de la División Gestión Asistencial.

Ambas divisiones cuentan con una planta funcional integrada por distintos profesionales: psicólogos, psicopedagogos, profesores en ciencias de la educación, sociólogos, médicos, asistentes sociales, lo que permite un enfoque integral de la problemática educativa y asegura que a través de dichos profesionales se logre el aporte interdisciplinario que la comunidad necesita para su real solución.

Uno de los aspectos más importantes de la labor dentro de la institución es



Consejo Nacional de Educación

consiste en brindar un servicio que si bien cumple una tarea de cubrir asistencia, la misma se ha dado siempre como consecuencia de la aparición de distintos problemas y por lo tanto, como urgencia. Se pretende, en un proceso paulatino, revertir el orden, creando una tarea bajo la faz preventiva, es decir, operando antes de que aparezca la dificultad. Desde esta perspectiva la División Investigación elabora proyectos planes y programas, la División Gestión Asistencial lleva a cabo la normatización y ejecución de los mismos.



PROGRAMA 1974 del DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA INTEGRAL

Cumplimentando, en el área específica, la política de "retención concientizada y movilización personal del alumno", el Departamento de Asistencia Integral ha planificado sus programas para el curso lectivo 1974 atento a los niveles y objetivos elevados por el Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación:

1) Programa de Relevamiento Masivo del Nivel de Aprestamiento para el Aprendizaje de la Lecto-escritura y el Cálculo de los niños que ingresan en 1.er grado en 1974.

Objetivo: diagnóstico precoz de dificultades de aprendizaje. Comparación con los resultados obtenidos en los relevamientos de 1972 y 1973.

Implementación: ~~CONTINUAR~~ con los estudios efectuados hasta el presente en una tarea de investigación que ya lleva dos años, en 197 se aplicará nuevamente el test Metropolitano a los ingresantes en 1.º grado.

Acciones Previstas:

- 1) Entrenamiento del personal docente de 1.º grado
- 2) Cumplimentación de la Ficha del Alumno sobre la base de entrevistas individuales con los padres.
- 3) Administración del test Metropolitano por el personal docente entrenado.
- 4) Evaluación de los protocolos
- 5) Envío del material al C.N.E., Departamento de Asistencia Integral, división Investigación.
- 6) Elaboración del plan de cruces para el procesamiento manual y para el procesamiento electrónico.
- 7) Elaboración final del trabajo:



Consejo Nacional de Educación

2

a) análisis de los resultados

b) publicación

8) Elaboración de conclusiones para instrumentar el programa e
1975.



Consejo Nacional de Educación

2) Programa de Orientación Vocacional 1974

Objetivo: promover la integración de la Orientación Vocacional en el quehacer educativo para favorecer una buena elección de profesión u ocupación y preparar al alumno para el cambio situacional.

Implementación: la tarea realizada en 1973 fue un primer paso en el proceso de sensibilización a nivel docente previendo la proyección futura del programa. En 1974 en reuniones con el personal directivo y docente se coordinarán acciones programáticas para la tarea en 6º y 7º grado.

Etapas previstas:

1) Actualización y ampliación de la información sobre carreras, ocupaciones y legislación laboral.

2) Reuniones con padres como forma de incorporar la escuela a la comunidad desde la perspectiva de la Orientación Vocacional respondiendo a reales necesidades del grupo comunitario.

3) Actualización y ampliación de las cartillas ya existentes para docentes.

4) Elaboración de cartillas para padres dentro del temario: a) unidad del trabajo, b) trabajo y estudio, c) trabajo y comunidad.

El Departamento de Asistencia Integral conjuntamente con la División Ensayos Educativos elaborará en el mes de abril el cronograma definitivo de trabajo.



Consejo Nacional de Educación

3) Programa de Creación y Constitución de Centros Técnicos de Orientación para Escuelas de Capital.

Objetivo: desarrollar una tarea preventiva mediante la administración de recursos científicos que lleven a optimizar las condiciones del proceso aprendizaje.

Implementación: actualmente existen 20 Centros de Orientación (uno por cada distrito escolar) que nuclean a: un psicólogo y/o profesor en Ciencias de la Educación y/o psicopedagogo y un asistente social. Cinco Centros de Orientación componen un Centro Zonal que tiene la misión de coordinar la tarea de éstos y atender a sus peculiaridades específicas, por Distrito y por Zona, e irradiar las directivas generales para todos los Distritos, emergentes de la Coordinación General de Centros de Orientación (Jefatura Gestión Asistencial).

En 1974 se procederá a la incorporación en forma gradual de nuevo personal profesional (titular de cargo docente afectado en comisión de servicio) para llegar a integrar el siguiente plantel profesional: un médico, un psicólogo, un profesor en Ciencias de la Educación, un psicopedagogo, un asistente social, etc.

Etapas Previstas:

- 1) Primera semana de marzo: incorporación de 30 profesionales
 - a) 10 psicólogos y psicopedagogos
 - b) 10 profesores en Ciencias de la Educación
 - c) 10 asistentes sociales
 - d) 6 fonoaudiólogos.
- 2) Primera semana de mayo: segunda incorporación de profesionales número a confirmar de acuerdo a los ajustes que sea necesario realizar por razones inherentes al programa.

En ambas tandas se llevará a cabo un Programa de Entrenamiento de tres meses de duración el que tendrá como objetivos:

- a) Proveer un marco referencial a la tarea a realizar



Consejo Nacional de Educación

b0 Facilitar la inserción progresiva en el campo de trabajo



Consejo Nacional de Educación

4) Programa de Tipificación de Dificultades de Aprendizaje y Dificultades del Maestro (D.E. 6º y D.E. 1ºº)

Objetivo: profundización del estudio de las dificultades de aprendizaje para establecer criterios de admisión y egreso en grados de enseñanza individualizada. Investigación sobre la incidencia de las actitudes del maestro en el aprendizaje del niño.

Implementación: implica la continuación de la experiencia ya realizada en el D.E. 6º y su extensión al D.E. 1º.

Etapas Previstas:

- 1) Corrección de la Ficha de Caracterización de Dificultades de Aprendizaje. Preparación de la ficha 1974. Preparación de la Ficha de Caracterización del Maestro.
- 2) Impresión de fichas.
- 3) Toma masiva en los D.E. 6º y 1ºº.
- 4) Creación de grados de enseñanza individualizada con patologías tipificadas
- 5) Administración de la Ficha de Caracterización del Maestro.
- 6) Análisis y evaluación de la tarea de campo.
- 7) Elaboración de futuros programas en función de los resultados obtenidos.



Consejo Nacional de Educación

6) Programa de Creación y Organización de los Centros Técnicos de Orientación en el Interior del País.

El Departamento de Asistencia Integral presenta el siguiente programa tentativo para la implementación de la política antes mencionada en el ámbito provincial.

Objetivo: desarrollar una tarea preventiva mediante la administración de recursos científicos que lleven a optimizar las condiciones del proceso de aprendizaje en el interior del país.

Implementación: se llevaría a cabo a través del Departamento de Asistencia Integral por personal especialmente comisionado para esta tarea en colaboración con personal de la Supervisión General Pedagógica (Supervisión de Escuelas Comunes de Provincia: Zona I y Zona II).

Etapas:

1) Estudio analítico de los recursos humanos con que cuenta el país cuyo relevamiento se está realizando.

2) Diagnóstico de los recursos existentes en el ámbito asistencial funcionando hasta la fecha.

3) Diagramación de una planta mínima funcional para estos Centros Técnicos de Orientación.

4) Estudio exhaustivo de posibles sedes de Centros teniendo presente la problemática específica de cada región.

5) Una vez realizado el diagnóstico de campo, elaboración de un plan escalonado de creación y organización de Centros Técnicos de Orientación en las provincias.



5) Programa de Asesoramiento a Grados de Recuperación.

Objetivo: apoyo a la tarea de recuperación de los alumnos con dificultades de aprendizaje, a los efectos de su movilización progresiva dentro del sistema y del contexto natural y característico de la comunidad de cada alumno

Implementación: finalizado el relevamiento masivo se procederá a derivación a grados de enseñanza individualizada, al asesoramiento y orientación de los docentes a su cargo.

Etapas Previstas:

- 1) Reuniones de profesionales de los Centros de Orientación con los docentes de 1.er grado común a fin de augurar criterios, confeccionar las listas de alumnos que requieran atención y visoria para su derivación.
- 2) Reuniones mensuales obligatorias con el personal docente de los grados de enseñanza individualizada para intercambio de experiencias.
- 3) Visitas de asesoramiento técnico a los grados de enseñanza individualizada por parte de profesionales de los Centros Técnicos de Orientación.
- 4) Seguimiento de los alumnos ingresados en éstas secciones de 1.er grado; confección de sus legajos personales.
- 5) Entrenamiento de los docentes que estarán a cargo de los grados de enseñanza individualizada.
- 6) Promoción de los alumnos de acuerdo a las nuevas pautas establecidas.



Centros Técnicos de Orientación

- Promover la salud integral del alumno

Desarrollar una tarea preventiva, mediante la administración de recursos científicos para optimizar las condiciones del proceso aprendizaje.

- Promover la integración de la escuela a la comunidad

Acciones Previstas:

- 1) Participar en la realización de estudios de campo y la formulación de planes.
- 2) Ejecutar y promover dichos planes para proteger la salud de los escolares.
- 3) Brindar apoyo técnico a todos los establecimientos escolares, principalmente a aquellos que plantean una demanda médica especial.
- 4) Realizar relevamientos de recursos de la comunidad para el diagnóstico y tratamiento de los casos que escapan a la acción preventiva y entran en el ámbito asistencial. Proceder a la derivación de dichos casos.
- 5) Brindar Orientación Vocacional e Información Educativa.
- 6) Capacitar y asesorar al docente en los problemas relacionados al ingreso, permanencia, evolución y egreso del alumno en el tema primario.
- 7) Colaborar en la coordinación de acciones con otras instituciones en lo referente a la asistencia integral del alumno.



Consejo Nacional de Educación

Centro del Lenguaje Centros

Objetivo Fundamental: Promoción de la salud integral del alumno fin de favorecer el rendimiento educativo y cumplir a la vez una tarea preventiva que favorezca las condiciones del proceso del aprendizaje.

Objetivo General: Proveer las soluciones para los problemas típicos del lenguaje que requieren atención adecuada sobre la base de diagnósticos precoces y diferenciales que sirvan a un ulterior tratamiento integral de dichos programas.

Profundizar las tareas de aplicación psicopedagógica en el marco teórico de la investigación científica.

Objetivos Específicos:

A) a nivel preventivo: sensibilizar a los docentes y a los padres en lo concerniente a la evolución del lenguaje y sus perturbaciones con el propósito de favorecer la pronta intervención del Centro y eventualmente la de otros especialistas en los casos que así lo requiera.

B) a nivel de diagnóstico: establecer los trastornos y dificultades del lenguaje utilizando las técnicas más adecuadas para cada caso, orientando para ello a los docentes en lo relativo a la formulación de informes preliminares que orienten un correcto diagnóstico diferencial de los casos que son sometidos a consulta.

C) a nivel de tratamiento: adoptar las previsiones indispensables para que una vez determinado con precisión el tipo de trastorno cada niño reciba el tratamiento que corresponda utilizando preferentemente técnicas grupales.

D) a nivel de consultas: 1) Con facultades e institutos universitarios y de formación docente, colaboración por medio de convenios para intercambio de aportes. 2) Con padres y población en general que se acerquen al Centro.

Programación de Actividades para 1974

Nivel Preventivo

A) Cursos

- 1- El personal del Centro del Lenguaje prestará su colaboración en los cursos organizados por el Departamento de Asistencia Integral, para maestros de 1.º grado. Tema: "La importancia del lenguaje oral en el aprendizaje de la lecto-escritura"
- 2- Se realizarán dos encuentros informativos con las maestras jardineras de cada distrito escolar de la Capital.

B) Publicaciones

Continuando con las publicaciones del Centro se imprimirá:

- 1- Una guía de informe de derivación a realizar por el maestro. La misma contendrá pautas generales que permitirán al pedagogo conocer la opinión del maestro sobre diferentes áreas del comportamiento.
- 2- Un informe sobre los diferentes trastornos en el lenguaje oral y lecto-escrito para padres y maestros.
- 3- Las dislalias y problemas articulatorios como síntomas de dificultades de comunicación familiar.
- 4- El grupo de Aprendizaje con técnicas no directivas como estructuración del campo psicológico.

C) Difusión

Se realizará una divulgación a través de medios de comunicación masiva sobre "Evolución del lenguaje, su importancia y la psicología del lenguaje".

Nivel de derivación

Considerando la incidencia que tiene la mala o buena derivación en el posterior encauzamiento de los casos, se realizarán:

- a) reuniones de esclarecimiento con los coordinadores de distrito.
- b) circular para ser enviada a la Supervisión y a las escuelas explicando qué estilos de casos pueden ser atendidos en el Centro del Lenguaje.

Nivel diagnóstico

Se continuará con la elaboración de diagnósticos diferenciales realizados en forma individual. En el presente año se incluirán nuevas técnicas para iniciar con ellas investigaciones.

Nivel asistencial

En el año en curso se continuará con los tratamientos grupales comenzados en 1973 y se iniciarán nuevos grupos de un año de duración. Se realizarán reuniones mensuales con padres de niños atendidos.

Nivel consultas

Se establecerán contactos con instituciones que puedan colaborar con los tratamientos que se realizan en el Centro.